



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 027
(Varios actos administrativos 2022)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del ocho (15) de marzo del 2022, en la página web [24www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co). El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
85.161.126	EFREN MERCADO ARDILA	RES. 0263 DEL 08/03/2022 DECLARA DESISTIMIENTO TACITO PENSION JUBILACION
32.706.063	CLARIBETH CONTRERAS QUIROZ	RES. 0264 DEL 08/03/2022 PENSION JUBILACION
26.825.480	FIDIA ROSA MOYA COLLAZOS (Q.E.P.D.)	RES. 0265 DEL 08/03/2022 ACLARA RES. 2292 DEL 17/09/2021 CES. DEFINITIVA BENEFICIARIO
12.600.614	BENIGNO GOMEZ SEGOVIA	RES 0266 DEL 8/03/2022 AJUSTE PENS JUBILAION
32.814.369	VILMA SGURA PEREZ	RES 0267 DEL 8/03/2022 INDEMNIZACION SUSTITIVA DE LA PENSION DE INVALIDEZ
12.620.958	RAFAEL DE JESUS GUETTE MOJICA	RES 0268 DEL 8/03/2022 AJUSTE DE PENSION DE INVALIDEZ

FECHA DE PUBLICACIÓN: **15 DE MARZO DEL 2022**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **21 DE MARZO DEL 2022**

ALEXANDER ARANGO BARROS

Carre Oficina de Fondo de Prestaciones

PBX: Tel: (5)4380128 Ext. 204

Códig

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co



@Gobernaciondelmagdalena



@MagdalenaGober



@MagdalenaGober